



MENDOZA,  7 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 7699/18 caratulada: "SOSA, Felipe Manuel s/Equivalencia. Carrera Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno SOSA cursó y aprobó, entre otras, la asignatura "Piano Básico", en la Escuela de Música Juan Pedro Esnaola.

El informe positivo del Profesor Titular, de Dirección de Alumnos y de Secretaría Académica.

Por ello,

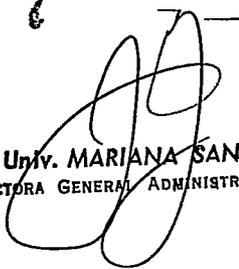
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Felipe Manuel SOSA (Registro N° 26.279) equivalencia en la asignatura "**Piano Complementario**" correspondientes a la carrera de Licenciatura en Oboe.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 317

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO